

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

**ACTA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
HERDOIZA CRESPO IMPORTADORES CIA. LTDA."**

La escritura pública de constitución de la compañía HERDOIZA CRESPO IMPORTADORES CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 12 de agosto de 1991, en el Decimo Segundo del cantón Quito. El señor doctor Luis Salazar Becker, Superintendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución No. 1453 de 21 de agosto de 1991.

Se otorgó al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada.

CIVIL NACIONALIDAD DOMICILIO

Nombre ecuatoriana Quito

Apellido ecuatoriana Quito

Profesión ecuatoriana Quito

Nombre de la compañía es "AYALA SANCHEZ" y su objeto social es la construcción de casas.

El plazo de duración de la compañía es de 30 años.

El objeto social de la compañía es: la importación, exportación, distribución de artículos para acabados de la construcción, etcétera. Podrá representar en el Ecuador a casas de construcción.

El capital social de la compañía es de \$/ 708.000,00, dividido en 708 acciones.

El capital social está suscrito íntegramente y pagado en su totalidad por \$/ 354.000,00; y, el saldo de \$/ 354.000,00 a pagar.

REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por el Presidente. La representación legal la ejerce el Gerente. Para desempeñar los cargos designados los señores: Segundo Guillermo Sánchez y otros.

El presente extracto apra los fines legales consiguientes.

**DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL, PRORROGA DE PLAZO,
REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE "HERDOIZA CRESPO
CONSTRUCCIONES CIA. LTDA."**

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de aumento de capital, prórroga de plazo, reforma y codificación de estatutos de "HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 7 de agosto de 1991 ante el Notario Noveno del cantón Quito. El señor doctor Luis Salazar Becker, Superintendente de Compañías la aprobó mediante Resolución No. 1453 de 21 de agosto de 1991.

2. **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Raúl Marcelo Herdoiza Crespo, en su calidad de Gerente General de la compañía "HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado, domiciliado en la ciudad de Quito.

3. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/ 795'515.000,00, con lo cual queda elevado a la suma de \$/ 800'000.000,00.

4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$/ 795'515.000,00 por capitalización proveniente del superávit de la revalorización de activos.

5. **PRORROGA DE PLAZO.-** La compañía establece su plazo de duración en 30 años, contados a partir de la fecha de inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil.

6. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo tercero de los estatutos sociales, que dirá: "ARTICULO TERCERO.- DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de ochocientos millones de sucres (\$/ 800'000.000,00) dividido en ochocientas mil participaciones de mil sucres cada una..."

7. En virtud de la prórroga de plazo se reforma el artículo primero de los estatutos sociales que en adelante dirá: "ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACION, NACIONALIDAD, DURACION Y DOMICILIO.- El plazo de duración de la compañía es el de treinta años, contados a partir de la fecha de inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil..."

8. Además se realiza una codificación integral de estatutos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 21 de agosto de 1991

Dr. Victor Cevallos Vázquez
SECRETARIO GENERAL-ENCARGADO
svr387